

377

11 755



15 MAR 2018
Montevideo,

VISTO: lo dispuesto en el artículo número 173 de la Constitución de la República;
RESULTANDO: que dicha norma establece la potestad del Poder Ejecutivo de designar, separar o remover a los Jefes de Policía de cada departamento;
CONSIDERANDO: que procede cesar al señor Jefe de Policía de Durazno;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese con fecha 15 de marzo de 2018, como Jefe de Policía de Durazno, al señor Comisario Mayor (R) Sergio Raúl GUARTECHE TERRIN, Cédula de Identidad N° 1.814.151-5,, credencial cívica serie GAC N.º 57954.

2º.- Comuníquese, notifíquese, regístrese, etc.

GAGDH/VC/ff

x

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-4-1-0004208